



CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES CAPITAL NACIONAL
DEL COOPERATIVISMO

Sunchales, 11 de octubre de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 149 / 2011

VISTO:

El trabajo de investigación "Operativo Ambiental: Colillas de cigarrillo", elaborado por alumnos y docente de 3er. año de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1139 "Alfonsina Storni", para ser presentado en el marco de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha investigación surgió del análisis de la problemática en torno a la convivencia con fumadores, los residuos que genera el hábito, los componentes de la colilla de cigarrillo y su impacto en la salud y el ambiente;

Que de los resultados obtenidos surgieron datos preocupantes, respecto a la contaminación que provoca;

Que la permanencia de una colilla en el ambiente puede prolongarse desde algunos meses hasta una década y una sola colilla puede contaminar hasta 50 litros de agua;

Que las colillas pueden convertirse en factor de inicio de incendios;

Que la legislación existente no contempla la disposición final de este residuo y los programas de separación de los mismos, no las incluyen;

Que existen ciudades de nuestro país, donde se implementan programas piloto de reciclaje de colilla de cigarrillo;

Que dicho reciclaje es posible tanto para la fabricación de prendas de vestir, de insecticidas y como anti-corrosivo;

Que es necesario concientizar sobre esta problemática y sus posibles soluciones;

Que sería conveniente incluir estas cuestiones en los programas ambientales y de salud locales;

Que los alumnos de 3er. año de la E.E.M.P.A. N° 1139 "Alfonsina Storni", están dispuestos a iniciar y llevar



CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES CAPITAL NACIONAL
DEL COOPERATIVISMO

adelante una campaña local de concientización al respecto;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 149 / 2011

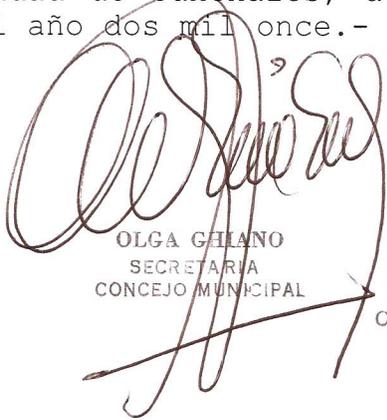
Art. 1°) Declárase de **Interés Social y Ambiental** el trabajo de investigación "Operativo Ambiental: Colillas de Cigarrillo", elaborado por alumnos y docente de 3er. año de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1139 "Alfonsina Storni", para ser presentado en el marco de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología 2011, que se adjunta a la presente.-

Art. 2°) Remítase copia de la presente a los alumnos pertenecientes al E.E.M.P.A. N° 1139 "Alfonsina Storni", autores de esta iniciativa ingresada en el marco de la sesión simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese y archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de octubre del año dos mil once.-


OLGA GILANO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL




LEANDRO LAMBERTI
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL